

## EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ

### CERTIFICA

Que **OSCAR ANDRÉS CASTILLO CABUYA**, identificado con cedula de ciudadanía No **1.069.264.287 DE CHOCONTÁ**, allegó informe de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el **01 al 31 de agosto de 2025**, según Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **31** de fecha 22 de enero de 2025 por valor de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$15.680.000) M/CTE**, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CUSTODIA DE LOS VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ Y PARA LA OPERACIÓN Y CUIDADO DEL INMUEBLE DESTINADO PARA LA GUARDA Y PROTECCIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL”**, pago **Nro. 008 (PAGO FINAL)** de 2025 por valor de **DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$2.138.200) M/CTE**, los cuales serán consignados en la cuenta de ahorros No. 26600010483 del Banco - Bancolombia, el cual fue revisado y avalado en concordancia con la Cláusula Octava del contrato en mención.

Adicionalmente esta dependencia ha corroborado el cumplimiento del pago del SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) y conforme al Decreto No 1273 de 2018 se cancela mes vencido.

La presente certificación se expide el día primero (01) del mes de septiembre de 2025.



**JOHN AUGUSTO CASTILLO GUTIÉRREZ**  
Secretario de Gobierno

Anexo:

- Cuenta de Cobro
- Informe de Actividades
- Pago de Seguridad Social Integral

Disponibilidad Nro.	2025000040
Registro No.	2025000038
Rubro:	2.3.1.45.4599.1000.4599031.129.2024251830002
Fuente	110101

Revisó y aprobó: John Augusto Castillo G/ Secretario de Gobierno  
Proyecto: Danna Doza / Contratista

### Alcaldía Municipal de Chocontá

NIT: 899999357-3  
Carrera 5 N° 5-19 - Código postal 250801  
[www.choconta-cundinamarca.gov.co](http://www.choconta-cundinamarca.gov.co)  
[contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co](mailto:contactenos@choconta-cundinamarca.gov.co)

 Sitio Oficial Alcaldía Chocontá  @AlChocontá  choconta\_oficial

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ</b>			
	899999357-3			
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>			
	<b>FORMATO: INFORMÉ DE SUPERVISIÓN</b>			
<b>FECHA CREACIÓN</b> 2024	<b>VERSIÓN</b> 3	<b>CÓDIGO</b> GD/100/F-75	<b>PÁGINA</b> 1 de 1	

CONTRATO N° 31			
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CUSTODIA DE LOS VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ Y PARA LA OPERACIÓN Y CUIDADO DEL INMUEBLE DESTINADO PARA LA GUARDA Y PROTECCIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL.		
DATOS DEL CONTRATO			
<b>CONTRATISTA</b>	OSCAR ANDRES CASTILLO CABUYA		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD:</b>	1.069.264.287 de Chocontá		
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	22 DE ENERO DE 2025	<b>FECHA DE INICIO</b>	22 DE ENERO DE 2025
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	31 DE AGOSTO DE 2025	<b>FECHA DE CORTE</b>	31 DE AGOSTO DE 2025
DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR
<b>VALOR INICIAL</b>	\$15.680.000		
<b>VALOR DE LA (S) ADICION (ES)</b>	\$ 0		
<b>VALOR EJECUTADO</b>		\$ 15.680.000	
<b>VALOR POR EJECUTAR</b>		\$ 0	
<b>VALOR PAGADO AL CONTRATISTA</b>			\$13.541.800
<b>VALOR PENDIENTE POR PAGAR</b>			\$0
<b>VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA</b>			\$2.138.200
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$15.680.000</b>	<b>\$15.680.000</b>	<b>\$15.680.000</b>
<b>Registro Presupuestal No. 2025000046</b>			
OBJETIVO			
Verificar y analizar la información suministrada por el contratista y demás documentos que soportan la ejecución del contrato, según documentos entregados el día PRIMERO (01) del Mes de SEPTIEMBRE del año dos mil Veinticinco (2025) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el cumplimiento del Objeto contractual y las Obligaciones Específicas del mismo			
DOCUMENTACION RECIBIDA			
DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	N° DE FOLIOS	
Cuenta de cobro	X	1	
Informe de actividades	X	5	
Planilla de pago a seguridad social	X	1	
Constancia de pago	X	1	

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ**

899999357-3

**SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL****FORMATO: INFORMÉ DE SUPERVISIÓN****FECHA CREACIÓN**  
2024**VERSIÓN**  
3**CÓDIGO**  
GD/100/F-75**PÁGINA**  
1 de 1

Formato 30	X	1
Retefuente	X	1
Certificación bancaria		0
Certificado de arl		0
Soporte de evidencias en físico.	X	2

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	No. De planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
	9489829831	26/08/2025	AGOSTO	\$192.900


**PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION**

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida y demás soportes, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en el objeto de contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CUSTODIA DE LOS VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ Y PARA LA OPERACIÓN Y CUIDADO DEL INMUEBLE DESTINADO PARA LA GUARDA Y PROTECCIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL.**

Se estableció que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato.

Se puede concluir que a la fecha los componentes del alcance del contrato se encuentran en 100% de la ejecución. Como soporte del presente informe, reposan en el expediente los siguientes documentos: informe de actividades, planilla y/o certificado de pago a seguridad social donde se verificó el cumplimiento de las condiciones exigidas en los estudios previos, y contrato.

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Velar porque las instalaciones del espacio destinado a la guarda y protección del parque automotor del Municipio de Chocontá se mantengan en óptimas condiciones para la prestación del servicio.	El contratista cumplió con el cuidado de los espacios establecidos para el cuidado de los vehículos y maquinaria dentro de los horarios de los turnos correspondientes, llevando a cabo el mantenimiento adecuado para mantener las zonas comunes en buenas condiciones, con la finalidad de garantizar la entrada y salida a tiempo de los vehículos y maquinaria diariamente.
2. Realizar rondas a las áreas comunes externas e internas del espacio destinado a la guarda y protección del parque automotor del Municipio de	El contratista cumplió con esto ya que siempre realizo la ronda respectiva por los espacios y así verifico como recibía el puesto de trabajo, y dentro de los turnos velo por la protección de los espacios que conforman el parque automotor y los demás bienes que se llegan a guardar bajo las indicaciones de los jefes inmediatos.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ</b>			
	899999357-3			
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>			
	<b>FORMATO: INFORMÉ DE SUPERVISIÓN</b>			
<b>FECHA CREACIÓN</b> 2024	<b>VERSIÓN</b> 3	<b>CÓDIGO</b> GD/100/F-75	<b>PÁGINA</b> 1 de 1	

<p>Chocontá del Municipio de Chocontá verificando que los bienes se encuentren en buen estado.</p>	
<p>3. Realizar reporte a la administración municipal y policía nacional en caso de encontrar alguna anomalía o eventualidad relacionada con la seguridad de las instalaciones y del parque automotor del municipio de Chocontá.</p>	<p>El contratista cumplió durante el periodo a certificar, comprendido entre el primero (01) de agosto al treinta y uno (31) de agosto de 2025, con los turnos de guarda y vigilancia programados según los cronogramas establecidos por la secretaria de Gobierno.</p> <p>En los turnos asignados no se presentó ningún hallazgo relacionado con la seguridad y que afectara el buen desempeño de las funciones, que hubiera requerido elaborar un informe para la administración municipal y/o para las entidades municipales responsables de la seguridad.</p>
<p>4. Realizar mantenimiento, cuidado, embellecimiento y mantenimiento al inmueble destinado a la guarda protección del parque automotor del Municipio de Chocontá.</p>	<p>El contratista cumplió durante el periodo a certificar realizó la limpieza adecuada de las áreas compartidas para garantizar que los empleados y su tránsito en los espacios estuviesen seguros y en buenas condiciones. Así mismo se procuró el orden y limpieza en los lugares para los compañeros que prestan sus servicios de guarda y vigilancia del parque automotor.</p>
<p>5. Elaborar un inventario respecto de los bienes que se encuentren al cuidado y protección en el inmueble destinado para la guarda y protección del parque automotor del Municipio de Chocontá.</p>	<p>El contratista cumplió durante el periodo a certificar, y en cada cambio de turno, estuvo llevando a cabo la verificación del estado de los muebles maquinaria y vehículos que se encontraban dentro del campamento municipal.</p>
<p>6. Realizar los informes que sean requeridos por la supervisión en cuanto al estado de las instalaciones del inmueble destinado para la guarda y protección del parque automotor del Municipio de Chocontá.</p>	<p>El contratista cumplió llevando a cabo el registro correspondiente de las entradas, salidas y novedades de los vehículos y maquinaria en el parque automotor, asegurando el diligenciamiento correcto de la minuta para llevar el correcto control de la movilidad de los bienes disponibles para los colaboradores en el parque automotor.</p>
<p>7. Prestar oportuna vigilancia al inmueble destinado para la guarda y protección del parque</p>	<p>El contratista cumplió con los turnos asignados por la supervisión en donde ejecuto el cronograma y resguardo del parque automotor del</p>



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ**

899999357-3

**SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

**FORMATO: INFORMÉ DE SUPERVISIÓN**

**FECHA CREACIÓN**  
2024


**VERSIÓN**  
3

**CÓDIGO**  
GD/100/F-75

**PÁGINA**  
1 de 1

<p>automotor del Municipio de Chocontá, así como a los bienes que se encuentren allí a su cuidado.</p>	<p>Municipio de Chocontá. Entre el primero (01) y el treinta y uno (31) de agosto de 2025, garantizando el tránsito adecuado de los vehículos.</p>
<p>8. Reportar a la supervisión del contrato cualquier anomalía que advierta en cuanto a los bienes a su vigilancia.</p>	<p>El contratista cumplió llevando a cabo el cumplimiento de los turnos correspondientes de guarda y vigilancia en los tiempos establecidos, durante estos NO se presentaron incidentes o situaciones fuera de lo habitual que hubiesen requerido de reportes a los jefes inmediatos del parque automotor. Durante el periodo comprendido del Primero (01) al treinta y uno (31) de agosto de 2025.</p>
<p>9. Velar por el cuidado y protección del parque automotor y sus accesorios, perteneciente a la Administración Municipal.</p>	<p>El contratista cumplió realizando una evaluación e inspección de objetos y elementos, así como de todos los bienes, vehículos y maquinaria del parque automotor del municipio de Chocontá.</p>
<p>10. Apoyar en las actividades misionales de la Secretaría de Gobierno cuando el supervisor del contrato lo requiera.</p>	<p>El contratista cumplió con la prestación del servicio en los horarios establecidos, laborando de forma eficiente, a tiempo y cumpliendo con las funciones del cargo para el control y la protección de los bienes, tanto muebles como inmuebles, del parque automotor del municipio de Chocontá desde el primero (01) al treinta y uno (31) de agosto de 2025.</p>
<p>11. Prestar el servicio de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados de acuerdo a la normatividad vigente realizados por el supervisor del contrato.</p>	<p>El contratista cumplió durante el periodo a certificar brindando el servicio durante los fines de semana, se acordaron turnos de disponibilidad con los compañeros. Esto ayudó a que el tránsito de los vehículos funcionara adecuadamente cuando lo requirió la supervisión del contrato y las áreas que lo solicitaron desde la administración municipal.</p>
<p>12. Las demás que le asigne el supervisor en el marco de su objeto contractual.</p>	<p>El contratista cumplió durante el periodo a certificar brindando apoyo a la secretaria de gobierno y las demás dependencias en lo requerido.</p>

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES			

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ</b>			
	899999357-3			
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>			
	<b>FORMATO: INFORMÉ DE SUPERVISIÓN</b>			
<b>FECHA CREACIÓN</b> 2024	<b>VERSIÓN</b> 3	<b>CÓDIGO</b> GD/100/F-75	<b>PÁGINA</b> 1 de 1	

<b>SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO</b>			
<b>FALENCIAS</b>			
Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se encontraron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.			
<b>CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</b>			
Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto <b>FAVORABLE</b> para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Chocontá.			
<b>CONCLUSIONES</b>			
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista en mención ha demostrado compromiso, responsabilidad y diligencia, cumplimiento a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas durante el periodo comprendido del primero (01) del Mes de Agosto hasta el día treinta y uno (31) del Mes de Agosto de 2025.			
El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato, igualmente certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral en todas las labores encomendadas.			
Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato cuyo objeto es: <b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CUSTODIA DE LOS VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ Y PARA LA OPERACIÓN Y CUIDADO DEL INMUEBLE DESTINADO PARA LA GUARDA Y PROTECCIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL.</b>			
 <b>JHON AUGUSTO CASTILLO GUTIERREZ</b> <b>SUPERVISOR</b>			